Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

Aprobada inicialmente por el pleno de la Corporación, en su sesión de fecha 24 de septiembre de 2009, la modificación del Reglamento de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, se expone al público durante el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que cualquier persona interesada pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estime pertinentes, entendiéndose que de no presentarse ninguna el acuerdo quedará elevado a definitivo, por lo cual se publica el texto íntegro de la modificación.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL

«Artículo 16.

1. Dicha incorporación pueden realizarla todos los residentes mayores de dieciocho años y los mayores de dieciséis años que cuenten con autorización paterna que, disponiendo de tiempo libre, superen los pruebas de aptitud psicofísica y de conocimientos relacionados con protección civil.»

ANEXO I
Modelo de solicitud de incorporación
a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil

Excmo. Ayuntamiento de .....

Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

Don ....., residente en esta localidad, con D.N.I. número ....., expedido en ....., el ..... de ....., nacido el ..... de 19 ....., con domicilio en esta localidad, calle ....., número ....., a V. E.:

Expone:

Que teniendo conocimiento de la existencia de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de este Ayuntamiento en la cual pueden participar los ciudadanos residentes en este municipio, con carácter altruista y voluntario, en los tareas de estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, así como colaborar en la protección y socorro de las personal y los bienes cuando dichas situaciones e produzcan.

Que conociendo que esta Agrupación de Voluntarios queda encuadrada orgánica y funcionalmente dentro de los Servicios de gestión de emergencias municipales que dependen directamente de V.I.

Con el pleno conocimiento y aceptación de lo dispuesto en el Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil.

Solicita:

Ser admitido como colaborador/voluntario en la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de este Ayuntamiento.

Fecha y firma

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de .....

El Carpio de Tajo 29 de septiembre de 2009.–El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-10230